

288043

-1-



288043

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "PERFECCIONAMIENTOS EN MOTOCULTORES"

TOS EN MOTOCULTORES"

a favor de

MOTOCULTORES VALIANT, S.L., entidad española

domiciliado en VALENCIA, calle Alameda, 33

Inventor: Don Antonio Villalba Pastor

288043<sup>04i</sup>

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Los motocultivadores rotativos de aplicación en agricultura presentan un inconveniente muy notable que afecta al rendimiento del motor, consumiendo la mayor parte de su energía sin utilidad práctica alguna.

Este serio inconveniente lo supone, el hecho de que estos motocultores tienen como único elemento de sustentación durante el trabajo las propias herramientas.

15 Las herramientas, por sí solas, roturan la tierra y han de avanzar para autotrasladarse. Pero se da la circunstancia de que en terrenos blandos o arenosos las herramientas no encuentran gran resistencia a su penetración y su peso no puede ser movido por las referidas herramientas que lo único que hacen es hundirse poco a poco hasta quedar cubiertas por la tierra ahogando al motor y parandolo.

20 Para que esto no suceda no existe hasta hoy otro medio que el empuje brutal del hombre que maneja la máquina. Si pensamos que las máquinas se han creado para facilitar la labor del hombre y evitarle esfuerzos excesivos, resultará que, de acuerdo con lo que sucede en estos terrenos blandos o arenosos, la máquina es una carga mas para el hombre.

25 Los perfeccionamientos tienen como finalidad regular la penetración de las herramientas durante el trabajo -  
30 para que el rendimiento de la máquina compense su valor y se

288043



resuelva definitivamente el arrastre evitando su excesiva -  
penetración en el suelo.

Tratan los perfeccionamientos de la incorporación  
de un elemento rodante que constituye otro punto de apoyo pa  
35 ra la herramienta y que, regulable en altura sobre el suelo,  
limita su penetración, facilitando al mismo tiempo su des-  
plazamiento.

Este elemento rodante, que puede ser una rueda -  
neumática u otro cuerpo semejante, se acoplará con preferen-  
40 cia en un punto central posterior a la posición que ocupan  
las herramientas, si bien, su posición definitiva la señala-  
ran las conveniencias prácticas aconsejadas por las experien-  
cias.

Este elemento rodante ocupará ventajosamente una  
45 posición retrasada respecto de la reja central o patín que  
estos motocultores llevan para trabajar la separación habi-  
da entre las dos partes de la herramienta situadas a cada  
lado del cárter de transmisión, y en casos especiales podrá  
montarse por duplicado a cada lado de la reja o patín a que  
50 nos referimos.

Los perfeccionamientos aportan pues notables ven-  
tajas a los motocultores, teniendo en cuenta que:

- a) Se facilita el desplazamiento de la máquina,
- b) Se reduce el esfuerzo del motor.
- 55 c) Se limita el esfuerzo del hombre a la conduc-  
ción de la máquina.
- d) Se impide la penetración excesiva en el suelo  
y el estancamiento de la máquina.

e) Permite su uso en terrenos blandos o arenosos.

60 Para la perfecta comprensión de cuanto se ha dicho,

288043



han sido confeccionados unos dibujos que gráficamente muestran la aportación referida a los motocultivadores.

65 Observe en el dibujo como el elemento rodante -1- ha sido incorporado a la máquina en una posición notablemente retrasada respecto de las herramientas -2- sobre las que descansa todo el peso del motor -3-, y también en una posición retrasada respecto de la reja central -4-.

70 El manillar o pértiga a través del cual se opera sobre los distintos mecanismos de la máquina, queda la suficiente retrasado del elemento rodante en cuestión, para que éste no constituya obstáculo alguno al caminar del hombre. No obstante, como anteriormente se ha previsto, el elemento rodante podrá variar su posición retrasada a lo largo de un eje paralelo al de las herramientas, siempre y cuando sirva de compensación o apoyo para limitar la penetración de las herramientas en el suelo.

75 El o los elementos rodantes a que hacen referencia los perfeccionamientos, tienen medios de regulación en altura propios e independientes de los medios de regulación de cualquier otro mecanismo de la máquina.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85 NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN MOTOCULTORES, caracterizados esencialmente por el hecho de incorporar un elemen-



288043

95

to rodante de libre giro constitutivo de un nuevo punto de apoyo para la máquina, en una posición retrasada respecto de las herramientas rotativas y con posibilidad de regulación en altura sobre el suelo, sobre cuyo elemento rodante convergen determinadas fuerzas de estabilidad para coadyuvar al avance de la máquina y limitar la penetración en el suelo de las herramientas.

100

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de situar el elemento rodante en una posición retrasada respecto de la reja central posterior de los motocultores y ventajosamente en la misma posición central que ocupa aquella.

105

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN MOTOCULTORES".

110

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

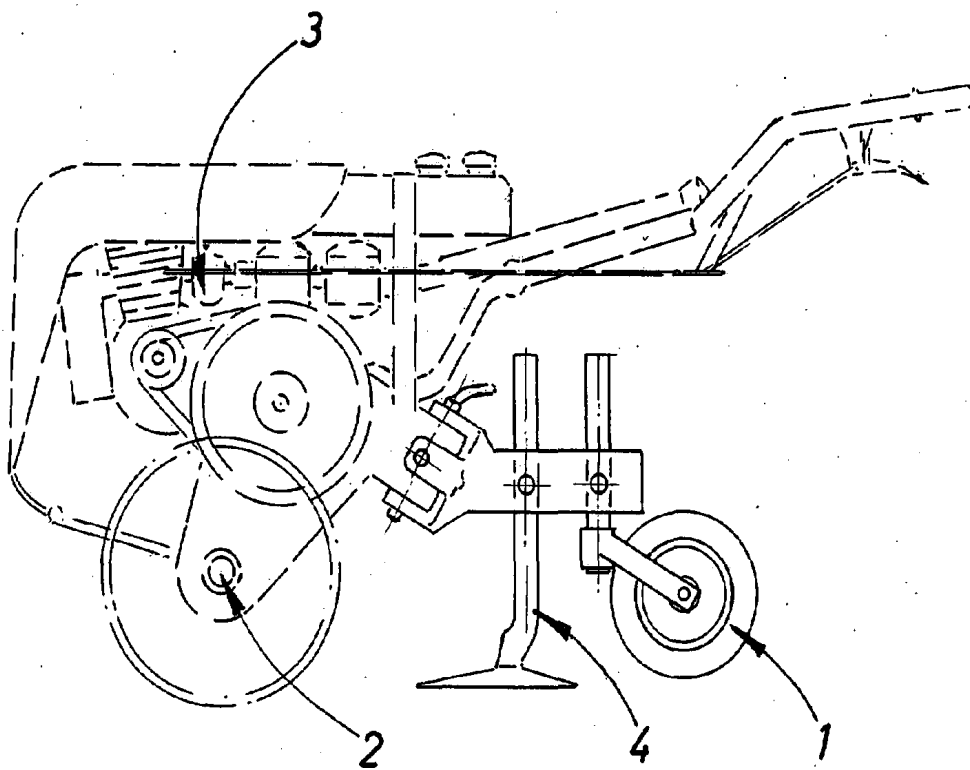
115

Madrid, 14 de mayo de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.  
*[Handwritten signature]*

288043



ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de Mayo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.